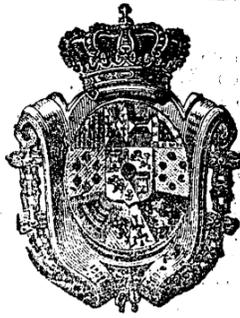


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

PARTE TELEGRAFICO.

Sevilla 28 de Agosto de 1851 á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El Ministro de Gracia y Justicia al Excmo. Señor Presidente del Consejo :

«En este momento acaba de dar felizmente á luz S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda una Augusta Princesa.»

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Habiendo consultado algunos Rectores de Universidad sobre los plazos en que se han de satisfacer los derechos de matrícula para el curso próximo venidero, la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar que el pago en tres plazos, segun se verificó en el curso anterior, fue consecuencia de haberse tenido que esperar á que las Cortes autorizasen al Gobierno para plantear los presupuestos, en los cuales iba incluido el aumento de los expresados derechos; pero que no existiendo ya esta causa, se han de satisfacer en adelante en dos plazos, conforme á lo que dispone el reglamento.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1851.—Arteaga.—Sr. Rector de la Universidad de.....

CANAL DE ISABEL II PARA LA CONDUCCION DE AGUAS A MADRID. Continúa la nota de las suscripciones realizadas en el dia de la fecha en el Banco español de San Fernando.

SUSCRITORES.	CANTIDADES. Rs. vd.
Suma anterior.....	35.057,000
Sr. D. Higinio Ortega.....	2,000
Sr. D. Baldomero Bello.....	2,000
Sra. Doña María Josefa Arango de la Somera..	4,000
Sra. Doña Concepcion y D. Lorenzo de la Somera.	8,000
Sr. Conde de Maceda.....	20,000
Sr. Conde de Cimera.....	8,000
Total general.....	35.101,000

Madrid 28 de Agosto de 1851.—El Vocal del Consejo, Secretario interino, Francisco Martin Serrano.

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Los exámenes extraordinarios del curso actual, y la matrícula de todas las facultades para el curso de 1851 á 1852, comenzarán el dia 15 de Setiembre próximo y concluirán el dia 30 del mismo mes, conforme á lo prevenido en el reglamento de estudios vigente.

En el plazo indicado se verificará tambien en esta secretaria general la matrícula para la carrera del notariado, incorporada á las Universidades por Real decreto de 20 del corriente; advirtiéndose que los exámenes extraordinarios de dicha clase, correspondientes al curso actual, tendrán lugar en el edificio de la Excmo. Audiencia territorial, en iguales términos que los celebrados en Junio último.

En el tablon de edictos de las facultades é institutos se anunciarán oportunamente las disposiciones que han de

observarse en la matrícula y en los exámenes, los libros de texto y las horas y locales de cada clase.

Madrid 28 de Agosto de 1851.—El secretario general interino, Eusebio Garcia Vazquez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Basilio María de Arauna, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado de D. Francisco Pilar, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores, á fin de que dentro de dicho término acudan á deducir el de que se crean asistidos; aperecidos de que trascurrido sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada del escribano de número de la misma D. Julian de Ortega por su compañero D. Mariano Garcia Sancha, se cita y emplaza á los acreedores hasta el dia ignorados de Doña María Eufrosia Pouey, nacida Vion, esposa de D. Adolfo Pouey Vion, vecinos de esta corte, para que en el término de 30 dias, que por primero se les señala, se presenten en dicho juzgado y escribanía á hacer uso del derecho de que se crean asistidos en los autos formados con motivo de la cesion hecha por la Doña María Eufrosia, presentando á este fin á los síndicos de la misma, Sres. D. Pedro Cassou é hijos de Guilhou Toven, los oportunos documentos que legitimen sus créditos para la clasificación que corresponda.

D. Sebastian Martinez Obregon, Juez de primera instancia de esta villa de Olmedo y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á Andrés Lorenzo, vecino de Ataguines, de esta jurisdicción, para que en el término de nueve dias comparezca en este juzgado á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por corta de cabrios del pinar de Serranos del Nigar; en la inteligencia que presentándose se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y no lo haciendo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Olmedo á 25 de Agosto de 1851.—Sebastian Martinez Obregon.—Por mandado de S. S., Nemesio Torá.

Juzgado de la Intendencia general militar.—D. P. Giromeni y D. H. de Varaigne se presentarán en el término de 15 dias en el juzgado de la Intendencia general militar, cuya escribanía se halla en la calle del Caballero de Gracia, núm. 50, cuarto segundo, ó bien manifestarán el punto donde esten avocados, con objeto de que se les reciba declaración en causa criminal que se instruye sobre falsificación de cartas de pago de suministros.

Juzgado de la Intendencia general militar.—D. Francisco Abad, factor que fue de una de las divisiones del ejército de Aragon, se presentará en el término de 15 dias en el juzgado de la Intendencia general militar, cuya escribanía se halla en la calle del Caballero de Gracia, núm. 50, cuarto segundo, ó bien manifestará el punto de su actual residencia, con objeto de que reconozca varios recibos que se dicen expedidos por dicho sugeto.

Juzgado de la Intendencia general militar.—Se cita, llama y emplaza por este primer edicto á D. Vicente Moscat, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de esta corte á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que se instruye sobre falsificación de cartas de pago que vendió dicho sugeto á D. José Quintans, pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y no verificándolo se sustanciará y determinará dicha causa en su ausencia y rebeldía.

Juzgado de la Intendencia general militar.—Se cita, llama y emplaza por este primer edicto á D. Vicente Moscat, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de esta corte á responder á los cargos que le resultan en causa que instruye este juzgado sobre falsificación de cartas de pago de suministros, vendidas por dicho sugeto á D. Fernando de Herrera, pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere; y no verificándolo se seguirá y terminará dicha causa en su ausencia y rebeldía.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Refiere el Daily-News del 22, llegado hoy, que los electores y admiradores del Sr. John Reynolds le han obsequiado con un banquete en el teatro Real, bajo la presidencia del Sr. Sadlier, individuo tambien del Parlamento. En ese banquete, despues del brindis á la Reina de Inglaterra, el presidente propuso otro á la salud de otro Soberano «cuyo poder temporal, dijo, es limitado; pero cuyo poder espiritual no tiene otros limites que los de la tierra, y es reconocido por doscientos millones de criaturas racionales; brindo pues por el Papa Pio IX (aplausos).» Brindóse despues por el Principe Alberto y la familia Real; por el doctor Cullen, primado de Irlanda; por la gerarquía católica de Irlanda; por el Cardenal Wiseman lord Arzobispo de Westminster (estrepitosos y continuados aplausos); en fin, por los demas individuos de la gerarquía católica y del clero de Inglaterra y Escocia.

SUIZA.—BERNA 15 DE AGOSTO.

El 13 del corriente hubo una conferencia que ha durado cinco horas en la oficina de aduanas austriacas, cerca de Chiasso, entre el comisario federal Coronel Bourgeois y el Coronel austriaco Singer. En esta conferencia se han dirigido nuevas quejas al Consejo federal, supuesto que el cordón austriaco se extiende ahora á lo largo de toda la frontera de los Grisones y de Castasigna hasta Tirano. El distrito de Castasigna se queja de que los austriacos, tan luego como llegaron y sin avisar á nadie, han destruido dos puentes echados sobre el torrente de las montañas limitrofes. Estos puentes pertenecen al distrito, que paga anualmente una cantidad considerable á la autoridad lombarda por el tránsito á la orilla opuesta, donde parte de sus tierras está situada, y el uso de los senderos que conducen á ellos. Por otra parte el uno de los puentes está situado en territorio suizo. Ahora los habitantes no pueden ir á hacer su recoleccion. Los austriacos se han apoderado tambien de las cabañas establecidas sobre las montañas: en la frontera de Pashalar hay en cuatro puntos 24 hombres.

GRAN DUCADO DE TOSCANA.—FLORENCIA 16 DE AGOSTO.

El Gran Duque de Toscana está en la ciudad de Marlia, en el pais de Luca, donde espera á la Emperatriz Ana, que está en la actualidad en Massa de Carrara. Se dice que á pesar del honor de esta visita no dejará de ir á las fiestas de Sienna.

CERDEÑA.—TURIN 19 DE AGOSTO.

El Ministro Secretario de Estado del Interior, siguiendo el parecer de la comision de cárceles, ha decretado lo que sigue:

Artículo 1.º Se establecerá en todas las casas de correccion una escuela de instruccion primaria, en la que, ademas de la lectura, escritura y doctrina cristiana, se enseñará la aritmética, el sistema métrico decimal, el dibujo lineal y su aplicacion en los principales usos de la vida.

Art. 2.º Todos los presos serán admitidos en esta escuela despues de cumplir el tiempo marcado por el reglamento de disciplina.

Art. 3.º Los presos de mala conducta quedan privados del beneficio de esta escuela.

Art. 4.º Los presos irán á la escuela tres veces á la semana.

Art. 5.º El capellan del establecimiento deberá asistir á todas las lecciones.

Art. 6.º Se redactará por la direccion del establecimiento, que someterá á la aprobacion del Ministro, un reglamento particular para las escuelas que abraza la parte de disciplina y la de instruccion.

ALEMANIA.—FRANCFORT 18 DE AGOSTO.

El Morning Chronicle ha anunciado estos dias, segun su correspondencia de Berlin, que los Soberanos de los pequeños Estados alemanes, temiendo la preponderancia política de los grandes Estados y de los de segundo orden que podian amenazar su independencia, se han unido, agrupándose al Hannover, que, como se sabe, ha seguido desde 1818 una política independiente, tanto con el Austria como con la Prusia. Algunos periódicos alemanes, y entre otros la Gaceta de Augsburgo, se atreven hasta á decir que el Hannover tiene la intencion de tomar por su propia cuenta la idea de la union restricta. La Gaceta universal alemana se cree au-

torizada, según una correspondencia de Francfort del 14, á desmentir esta noticia.

—La entrada del Austria con todos sus Estados en la Confederación germánica preocupa siempre á los periódicos alemanes.

Si también hablamos nosotros de ello es únicamente para anunciar que el Gabinete de San Petersburgo combate á su vez el proyecto del Gabinete de Viena.

La *Gaceta de Augsburgo* cree que la resistencia que encuentra por todas partes el Príncipe de Schwartzemberg le obligarán sin duda á abandonar su idea favorita. Es cierto que en el momento en que el Austria comunicó su proyecto, la Rusia manifestó á los dos Gabinetes de Berlín y de Viena que la realización de este plan le parecía conveniente.

Hoy al contrario, á juzgar por lo menos por las noticias que nos da la misma Alemania por conducto de sus periódicos, el Emperador Nicolás, interesado en esta cuestión, parece estar decidido á oponerse con energía á los deseos del Austria.

En cuanto á la Francia y á la Inglaterra creemos firmemente que continuarán en sus protestas.

CIUDADES LIBRES.—HAMBURGO 18 DE AGOSTO.

El jueves próximo evacuarán las tropas austríacas el fuerte de San Pablo. Con todo, es posible que el estado mayor se reserve el gran circo para construir un fuerte y quede un número de hombres para ocuparle.

Hoy con motivo de la fiesta del aniversario del Emperador de Austria ha habido gran parada cerca del fuerte de San Pablo. Esta ceremonia ha llamado gran número de espectadores. El Archiduque Alberto estaba acompañado del feld-mariscal-lugarteniente Legeditsch con su estado mayor, el Conde Schlich, dos comisarios federales &c. &c. Después de la misa las tropas han desfilado ante el Archiduque.

SAJONIA.—LEIPSIG 15 DE AGOSTO.

Nuestro Consejo municipal está próximo á disolverse. Ayer hubo una sesión secreta bastante tempestuosa. La lista de los elegibles para la Dieta se había sometido al Consejo para que la aprobase. Se había omitido á MM. Broekhaus Fleicher, Harkore y Seysfart. El Consejo ha decidido, por la mayoría de 27 votos contra 21, que la composición de la liga era ilegal, y que por consecuencia no podía aprobarla. Se publicará la discusión y el voto que la ha seguido.

AUSTRIA.—VIENA 18 DE AGOSTO.

Sabemos que en el mismo momento en que quede disuelta la guardia italiana se reorganizarán los arqueros de la guardia. El número de guardias se aumentará.

IDEM 19.

El Embajador sardo Conde de Revel, recientemente acreditado cerca de nuestra corte, lo ha sido también al mismo tiempo en dicha calidad cerca de la corte de Munich.

—Acaban de exponerse al público en el Prater de Viena siete girafas traídas de Egipto, de hermosísima figura, muy vivas é inteligentes y perfectamente domesticadas: la menor tiene 15 meses y 10 pies de alto: la mayor cuenta cuatro años y 16 pies. Su propietario, que se titula picador al servicio del virey de Egipto, las ha comprado para venderlas en Europa. Una pareja macho y hembra se comprarán para el jardín imperial de Schoenbrum.

—El Príncipe de Schwartzemberg ha recibido buenas noticias de Constantinopla relativas al negocio de los refugiados. El Diván ha declarado que cede á las intimaciones del Austria; pero quiere que se fije un plazo para el internamiento, y que se le satisfagan los gastos de vigilancia. Se cree que el Conde de Rechberg se trasladará en breve á Constantinopla para negociar con la Puerta sobre estas condiciones.

DINAMARCA.—COPENHAGUE 16 DE AGOSTO.

El Consejo de Estado está deliberando desde el 9 del corriente sobre la futura organización de la monarquía, tomando por base los diferentes proyectos de los Notables. No ha podido ponerse todavía de acuerdo sobre los puntos más importantes. El Conde Reventlow Criminil y el Conde Carlos Motke son diametralmente opuestos á MM. Madrig, Sheelc y Tillisch (del pacto nacional danés).

Si esto dura, las deliberaciones no podrán acabar dentro de 15 días; y si no se consigue ponerse de acuerdo, podría muy bien el Gabinete disolverse ó sufrir una modificación.

IDEM 17.

El Rey ha vuelto ayer noche á esta de un viaje que ha hecho á la isla de Bornhocim (Báltico), que á pesar de estar unida á la Dinamarca hace ocho siglos, no había sido visitada por ningún Soberano danés.

—El Gobierno danés ha pedido, según la *Gaceta de Augsburgo*, la evacuación del Holstein por las tropas federales, fundándose en que la tranquilidad está restablecida en el país.

NORUEGA.—CHRISTIANIA 15 DE AGOSTO.

Con arreglo á una comunicación del Ministro de Negocios extranjeros hecha al de lo Interior, el Ministro de Negocios extranjeros de Nápoles ha hecho saber al Encargado de Negocios de la Noruega que el tratado provisional concluido en 1847 se ha renovado en 1849 sobre la reciprocidad de los derechos de navegación entre los dos países, el cual estará vigente hasta nueva orden para la navegación directa entre los dos Estados.

RUSSIA.

Los historiadores de la Rusia se ocupan en este momento de un modo particular del milésimo aniversario de la

fundación del Imperio. Mr. Kuatz, miembro de la Academia y redactor de las colecciones para la historia de Rusia, llamó ya el año anterior la atención de la Sociedad de historia y de filosofía sobre este punto, insistiendo sobre la utilidad y necesidad de establecer una fiesta conmemorativa que se verificara en el año de 1862. (El Imperio de Rusia ha sido fundado en 852.) La Academia de ciencias ha adoptado con empeño esta proposición.

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 9 DE AGOSTO.

Bekir Agá, director de la policía en Smirna, ha sido acusado de haber empleado la tortura con respecto á varios individuos encarcelados.

El Sheriff de la Meca todavía no ha marchado.

EGIPTO.—ALEJANDRIA 6 DE AGOSTO.

Al fin ha admitido Abbas-bajá el tansimado. Abdharman-Effendi está encargado de dar esta noticia á la Puerta Otomana, pero mucho se engañaría si creyese conservar el derecho de vida y muerte, porque la Puerta insiste vivamente en el mantenimiento de su derecho de confirmar las sentencias de muerte: la Puerta Otomana y la comisión egipcia en Constantinopla pretenden ignorar la misión conferida á Mr. Doria. Es probable según esto que haya sido enviado, en vista de la demanda personal de Sir Stratford Canning.

Antes de ayer llegaron á Constantinopla 1300 soldados. Van destinados á la Arabia, en donde los wechabitas tratan de sacudir el guyo de la Puerta Otomana. Queman y devastan el país, y llega su audacia hasta amenazar las ciudades. Se aguardan otras tropas.

NOTICIAS NACIONALES.

Córdoba 26 de Agosto.

Tan excesivos como en esta capital, son este-año los calores en casi todos los pueblos de la provincia: según una carta que tenemos á la vista de los Pedroches, parece que es extraordinario en las siete villas que comprende aquel pintoresco valle, que es la parte más fresca de la provincia: refieren los más ancianos que cuando más ha llegado otros años á 26 grados, habiendo ya señalado en el presente 34 el termómetro de Reaumur. Como consecuencia de esta rigurosa temperatura se han perdido muchas viñas y melonares de aquel término.

Málaga 22 de Agosto.

La Academia dramática-literaria de Málaga, á propuesta de su sección de literatura, abre un certamen literario que deberá tener lugar en el mes de Diciembre de este año: en él será admitida toda clase de personas, pertenezcan ó no á la sociedad. Se adjudicarán cuatro premios á los autores de las cuatro mejores composiciones en verso y prosa que se presenten, escritas con los temas obligados que ha acordado dicha sección.

La composición en verso cuyo tema sea «La conquista de Málaga por los Reyes Católicos» obtendrá por premio una flor de oro.

La composición en prosa cuyo tema sea «Juicio imparcial de Felipe II» llevará por premio una medalla de oro.

Una flor de oro, igual á la primera, será adjudicada al autor de la mejor composición en verso cuyo tema sea: «A una flor marchita.»

La mejor composición en prosa que lleve por tema «Elogio fúnebre de D. Rafael Mitjana» (hijo), obtendrá una medalla de oro enteramente igual á la primera.

Las composiciones serán puestas sin firma ni rúbrica. En otro pliego cerrado y lacrado pondrá el autor su firma inteligible y clara con nombre y apellidos, y en el sobre el lema de su composición, y dirigidas, previo franqueo, al señor presidente de la Academia D. Manuel Cardero de la Vega, que vive calle de Mariblanca, núm. 13. La Academia imprimirá y publicará las composiciones que obtengan los premios ofrecidos, con una reseña de este certamen literario.

Valencia 26 de Agosto.

Ayer con motivo de ser los días de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda recibió corte el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, á cuyo acto concurrieron las corporaciones militares y civiles y personas notables.

Durante la recepción las músicas de los cuerpos de la guarnición ejecutaron á la puerta del palacio de S. E. piezas escogidas.

Barcelona 25 de Agosto.

Ha llegado á Girona para dar la guarnición en aquella capital un batallón de Guadalajara.

En los días 6 y 7 del próximo Setiembre los vecinos de la villa de Artés celebrarán como en los demás años la festividad de su patron San Victor. El 6 al mediodía habrá repique de campanas, por la noche solemnes completas, y después tendrá lugar en la plaza el baile llamado del *contrapás*, al que seguirá la *pasada*; el domingo solemne oficio á toda orquesta, con panegírico del Santo y asistencia del ilustre Ayuntamiento; después se volverá á bailar el *contrapás*. Por la tarde baile público, por la noche castillo de fuegos y baile en un magnífico entoldado. El día 8 mista de difuntos, y por la tarde y noche baile como en los días anteriores. La población de Artés, nos escriben, tendrá mucha satisfacción en ver confundidas entre sus vecinos á cuantas personas gusten disfrutar de las mencionadas fiestas.

—El *Diario de Villanueva* anuncia que la fiesta mayor de Sitjes va á ser animadísima; que á pesar de no presentarse mal aspecto este año la cosecha del vino, se teme fundadamente que la haya perjudicado el ardiente sol de

estos últimos días y la escasez de las lluvias, calamidad que supone ser más notable en los pueblos circunvecinos; y que al día siguiente 24 debe partir de aquella villa el batallón que durante un mes ha estado destacado en la misma.

—El jueves, en el baile que se dió en el Tivoli, quedamos sorprendidos de los fuegos artificiales y bengalas que se dispararon á la entrada de aquel delicioso sitio, siendo aplaudidos generalmente por su brillantez y distribución de colores, que á la verdad nada dejaron que desear.

Así es que estando en duda de quién era el piro-técnico, por decir unos ser obra de un extranjero y otros del Sr. Pineda, bien informados hemos sabido que el acreditado profesor en dicho arte fue D. Félix Pera, hijo político de D. Serafin Omedas, maestro mayor de artificios de guerra del parque de artillería, premiado por S. M.

Elogiamos pues al Sr. Pera por su inteligencia en dicho arte, dándole un testimonio de aprobación de que es acreedor.

—La villa de Arbucias ha celebrado su fiesta mayor en los días 17, 18 y 19 de los corrientes con una brillantez que no era de esperar en una reducida población de montaña. A más de las funciones de iglesia, que fueron lucidísimas, las diversiones públicas nada dejaron que desear, tanto por su naturaleza cuanto por el orden y fraternidad que reinó en ellas. Los forasteros se vieron obsequiados con un concierto instrumental y vocal dado por la sociedad filarmónica de la misma villa, y no pudieron menos de admirar los rápidos progresos que en muy poco tiempo han hecho aquellos aficionados.

—Hemos visto un impreso de un «Convenio celebrado entre D. Gerónimo Ferrer y Valls, en nombre propio y el del representante de la empresa llamada del Canal de riego de Urgel y la Junta nombrada en Lérida en 29 de Junio último, con los delegados de los pueblos comprendidos en dicho canal.»

Veinte y ocho artículos comprende este convenio, y según el texto del primero de estos, el citado Sr. Ferrer proyecta la construcción del Canal del riego de Urgel en su latitud mayor posible, y para ello deberá construirse la presa del mismo en el río Segre, un cuarto de legua á lo menos más arriba de la que comenzó el Conde de España, y su desembocadura deberá ser en el río Sét, conservando el nivel de las aguas del canal á la altura que el arte permita. Igualmente se obliga á construir las acequias principales conductoras de las aguas á todos los términos de los pueblos comprendidos en el riego y puntos necesarios para su repartición.

La empresa que representa el Sr. Ferrer deberá dar principio á las obras que expresan los artículos que preceden tres meses después de haber obtenido el mismo la aprobación definitiva del Gobierno de S. M. de los planos y de la escritura social, las que deberán ejecutarse y quedar terminadas en el término de cinco años, á contar desde el día que concluyan los tres meses después de la aprobación de los planos y de la escritura social; en el concepto que de no verificarlo en dicho plazo, siempre que algún caso de peste ó guerra ú otro imprevisto no lo impida, la misma empresa dejará de percibir el canon de un año por cada uno de los que se retrasare la conclusión de la obra. Los demás artículos versan sobre la parte económica y administrativa de la obra, que no nos es dado reproducir á causa de su extensión.

Huesca 20 de Agosto.

San Lorenzo, este mártir del catolicismo, es el patron de Huesca, y el día de su festividad, que es el 10, todo el mundo se sale de sus casillas. Corridas de toros, titeres, compañías ecuestres, cuadros vivos, serenatas, bailes, todo ha sido á una. Los jóvenes de la ciudad dieron uno muy lucido en el salón del teatro, en el que se convidó á todos los militares y empleados. El Coronel Hosta, Comandante de la reserva, no queriendo quedarse en zaga, logró hacer venir la música del regimiento de Zaragoza, la que dió brillantes serenatas, tocando en ellas piezas escogidas; de modo que si D. Benito Moreno, músico mayor de aquel regimiento, tuviese necesidad de acreditarse, lo mucho y bien que ha ejecutado en Huesca sería suficiente para darle un renombre.

La oficialidad dió otro baile el día de la Virgen, y fue tal el lujo que en él reinó, que no vacilo en asegurar que su memoria será de larga duración en Huesca. Pasaban de 300 personas las que concurrieron, y la elegancia de los peinados y trajes y la esbeltez y flexibilidad de los talles de estas bellas, reducía á la nulidad el reflejo de los diferentes espejos que adornaban el salón. Un magnífico dosel con el retrato de nuestra amable Reina, rodeado de trofeos militares, estaba colocado en el fondo del palco escénico, y al levantarse el telón de boca rompió la música con la marcha Real, y todo el mundo se puso como por instinto en pie, en prueba del respeto que profesan á tan excelsa Soberana.

Las obras de la carretera de Lérida siguen adelante á pesar del grande obstáculo que hay que vencer, pues al hacer las excavaciones para sentar los estribos de un puente se ha tropezado con un chorro de agua que el movimiento continuo de dos bombas no puede agotar.

Los calores son atroces, la sequía grande, y si el tiempo sigue así la cosecha del aceite y del vino están perdidas. Ayer hubo un temporal en estas inmediaciones y cayeron piedras del doble tamaño de un huevo de perdiz.

La quinta sigue su curso, los cuerpos han hecho ya la primera saca y las otras dos no se harán esperar. Son muy pocos los que pagan 6000 rs.; pero en cambio son muchos los que se reenganchan, lo que prueba que hay confianza en el porvenir. Si alguna duda de ello hubiera, no hay más que saber lo que ha pasado con los licenciados. El Comandante de la reserva, viendo que á pesar de haberseles avisado no iban á recoger sus licencias varios de los que las tenían ya extendidas, tuvo que oficiar al Sr. Gobernador civil para que por medio del *Boletín oficial* previniese á los Alcaldes obligasen á los interesados á venir á Huesca á recoger sus licencias.

Este país es feliz en lo que cabe, pues hasta la significación de la palabra política creo se ha olvidado. Todo el mundo trabaja, acata al Gobierno y anhela la paz, única y verdadera felicidad de los pueblos.

VARIETADES.

HISTORIA DEL PALACIO DE CRISTAL.

1.

El 4.º de Enero de 1837, prosiguiendo un viajero una exploración difícil en la Guyana inglesa, remontaba el río Berbice en una embarcación del país. Al llegar á un paraje donde el río, ensanchándose de pronto, forma un ancho estanque en el cual la acción de la corriente apenas se siente, atrajo su atención hacia la ribera meridional un objeto extraordinario. Inmediatamente dió órden á sus remeros se dirigiesen con rapidez á aquel sitio.

Cuanto más se aproximaba más crecía su curiosidad. Aunque excelente botánico, y familiarizado sobre todo con la Flora de la América del Sur, nada igual había visto hasta entonces. Era una planta acuática, en nada semejante por sus formas y proporciones á ninguna otra planta conocida. «A esta vista, dice Sir Roberto Schomburg, me olvidé de cuanto había sufrido; estaban recompensados mis trabajos. Una hoja gigantesca de cinco á seis pies de diámetro en forma de platillo con ancho y levantado borde, de un verde claro por encima y de un vivo encarnado por debajo, descansaba sobre el agua. La flor respondía dignamente á tan maravillosa hoja: componiase de un número infinito de pétalos, pasando por tintas alternadas del blanco al puro rosa y midiendo hasta 15 pulgadas al través. La superficie tranquila del agua estaba cubierta de estas flores, y yo remé de una á otra parte encontrando siempre algún nuevo motivo de admiración.»

Tales debían ser las flores que cogía Polifemo para hacer de ellas un ramillete á Galatea; pero Sir Roberto Schomburg, no contentándose con las flores, arrancó plantas enteras que primero envió, y más adelante sus semillas, á Inglaterra, en donde este magnífico lirio fue bautizado con el nombre de *Victoria Regia*. Después de algunos ensayos infructuosos, el trabajo de hacerla florecer en clima artificial fue confiado al célebre jardinero del Duque de Devonshire, en Chastworth, á Mr. Paxton.

Para conseguir este fin Mr. Paxton pensó con razón que era preciso imitar á la naturaleza de tal modo, que la planta pudiera creerse estaba en un medio de las aguas y bajo el cielo ardiente de la Guyana. Engañó á las raíces fijándolas en una capa de tierra cenagosa y de turba, ó especie de césped carbonizado; engañó las enormes hojas, dejándolas flotar en un depósito de agua, á cuya superficie imprimía por medio de una pequeña rueda un ligero movimiento de su río nativo; en fin, determinó el desarrollo de la flor, fabricando bajo un cajón de cristal un clima de la Berbice en una América del Sur en miniatura.

Esta caja de cristal, propiamente hablando, es el puño de partida de nuestra historia. A ejemplo de aquel cocinero filósofo que comenzaba un capítulo sobre las compotas de peras por un ensayo sobre la creación, hemos creído de nuestro deber hacer conocer primero el origen del gigante de Hyde-Park, antes de referir su nacimiento y su desarrollo, porque por una singular coincidencia, el más vasto edificio de la Europa descendiende en línea recta de la mayor producción floral conocida en el mundo: la relación del uno á la otra es también tan directa como el de la bellota á la encina.

Mr. Paxton era ya conocido como autor de numerosas mejoras en la construcción de los invernáculos, á los cuales había dado mucha más ligereza, y sobre todo porque los había expuesto mas ventajosamente á la luz y al calor solares, sustituyendo á los marcos inclinados, que no dejan penetrar los rayos del sol sino oblicuamente, un techo ó vidrieras horizontales, cuyo corte presentaba un dentellado regular dispuesto de manera á transmitir directamente á las plantas estos mismos rayos á casi todas las horas del día, pero en particular por la mañana y después de medio día.

En una primera estufa, establecida con algunas de estas condiciones y aclimatada como hemos dicho, fue como una *Victoria regia* se plantó en 10 de Agosto de 1849. Habíanse adoptado tan bien todas las disposiciones, que creció con tanto vigor como hubiera podido hacerlo en su suelo y en su clima naturales. Su crecimiento y desarrollo fueron prodigiosamente rápidos. Desde el 9 de Noviembre ya se vió abrir una flor de un metro de circunferencia; á poco más de un mes las primeras semillas llegaban á estado de madurez; pusieron algunas en tierra, y el 9 de Febrero siguiente nacían ya tiernas plantas.

Mas el éxito presentó nuevas dificultades. Este lirio extraordinario excedió bien pronto las proporciones de su nueva habitación, y Mr. Paxton debió acelerarse á construir una nueva estufa de 60 pies de largo sobre 40 de ancho con todas las perfecciones de su invención. Esta nueva estufa fue el precursor inmediato del gran edificio de Hyde-Park. Vamos á decir el cómo.

Instruido por la experiencia y por detenidos estudios; obligado por otra parte á imaginar nuevos medios para atender á los gastos extraordinarios del nuevo huésped que tenía que alojar, Mr. Paxton había llegado á ser un excelente economista. Había aprendido sobre todo el arte de disponer sus materiales de tal forma que cada uno sirviese á la vez al mayor número de usos posibles; que la ventilación, por ejemplo, y el agotamiento de la humedad se operasen sin aparejos especiales, por medio de las mismas tablas que cubren el techo de las granjas y pies derechos que sostienen el edificio. El resultado inmediato de estos principios fué que la formación de la nueva estufa exigió mucho menos tiempo y costó infinitamente menos que la mas mezquina que haya sido construida según el antiguo método.

Mientras que Mr. Paxton se ocupaba en construir su estufa, se empeñó una acalorada controversia en la prensa de Londres sobre la colocación del edificio destinado á la exposición de los productos de las artes y de la industria de todas las naciones. Mr. Paxton leyó el *Times*, y, como todos los lectores de dicho periódico, se interesaba fuertemente en la oposición vigorosa que se hacía á la invasión de Hyde-Park por ejércitos de leñadores, de tejeros, de albañiles y carpinteros. La destrucción de sus calles por pesados carruajes cargados de ladrillo y de mezcla en mayor cantidad que hubiera sido menester para edificar las eternas pirámides de Ghizeh; la corta de toda una fila de árboles seculares que constituían el adorno de una de estas calles; la incertidumbre de poder levantar en un espacio de

muchas millas lienzo de pared bastante á tiempo para que esta masa suficientemente consolidada pudiese soportar el peso de la misma cúpula de hierro que debía descansar encima; la misma imposibilidad de que la mezcla y el yeso no fuesen privados de su humedad, todos estos inconvenientes, exagerados en el calor de la discusión, no dejaban de formar un cuadro de un aspecto sombrío y algo alarmante; pero los principios aplicados á la construcción de la estufa de la *Victoria regia* podían, según su arquitecto, no solo atenuar considerablemente estos inconvenientes, sino hacerlos desaparecer enteramente. Cada nuevo artículo del *Times* no hacía más que confirmarle en esta idea; todo lo que faltaba era un gran número de estufas á *Victoria regia*, reunidas todas juntas.

Fácil era procurarse trabajadores en tan gran número y materiales en tan grande cantidad como lo exigiesen las circunstancias.

Ningun edificio podría levantarse tan rápidamente ni tampoco á precio más ínfimo. También podría construirse el edificio en caso necesario en Birmingham, en Duley, en Thamesbank, y después traído á Hyde-Park pieza por pieza y montado como se arma un lecho. En cuanto á los árboles, Mr. Paxton podría comprometerse, mediante unas 200 libras á trasplantarlos y á que no perdiesen su lozanía sin que les faltase una sola rama. Al fin, si las Autoridades lo preferían, podría, sin tocarlos, cubrirlos con su gran caja de vidrio.

Pero cualesquiera que fuesen las ventajas de este plan, no había para qué pensar en ello. El *Comité de las construcciones* había fallado. El concurso provocado por las autoridades no había producido un solo diseño capaz de ponerse en ejecución. La primera exposición de la industria de los arquitectos de todas las naciones había hecho un *fiasco* completo, y el *Comité de las construcciones* hizo saber por medio de la prensa, que estaba dispuesto á recibir toda clase de observaciones para la ejecución de un plan que el mismo había formado, y que por el mismo hecho cesaba toda nueva concurrencia (1).

Sin embargo, un día, el 14 de Junio de 1850, hallándose Mr. Paxton por casualidad en la Cámara de los Comunes, comunicó sus ideas sobre este punto á uno de los miembros del Parlamento, á Mr. Ellis, que le acompañó hasta la oficina de Comercio (*Board of trade*) por ver si era posible hacer algo. Este paso no tuvo por lo pronto ningun resultado, porque Mr. Paxton, que es uno de los hombres de mas ocupaciones de los tres reinos, debió partir inmediatamente para una cita especial al puente-tubo de la Menai. Mas apenas estuvo de vuelta en Londres, un nuevo artículo del *Times*, todavía mas vehemente que los anteriores, le recordó su conversación con Mr. Ellis.

Desde el momento adoptó su resolución y trató de llevarla á efecto; pues, como últimamente lo decía en una reunión pública de Backaewel el Duque de Devonshire, nada le detenía:

«No ha llegado á mi noticia que Mr. Paxton haya resuelto emprender una cosa que no la haya cumplido completamente.»

Además de su administración del vasto dominio de Chatsword, Mr. Paxton tenía citas para cada día de la semana en diferentes puntos de la Inglaterra y de la Irlanda; pero nada importaba: sabía proporcionarse tiempo para madurar su plan y fijar los pormenores de la construcción de un edificio que solo debía cubrir algunos acres de terreno.

El martes por la mañana del 18 de Junio Mr. Paxton estaba en Derby. Presidía el comité de los directores del camino de hierro del centro (*Midland rail-way*), reunido para juzgar á un fabricante de agujas culpable de negligencia. Era el primer momento de *descanso* que pudo tener desde que había resuelto levantar un plano del gran edificio. El acusado estaba de pie al extremo de la mesa, sobre la cual había delante del presidente una ancha hoja de papel oscuro: mientras que los testigos hacían sus deposiciones, Mr. Paxton parecía hallarse muy ocupado en tomar notas: así, cuando el asunto estuvo terminado, uno de sus colegas volviéndose hacia él le dijo: «Puesto que habeis tomado notas de las deposiciones de los testigos, nosotros nos referiremos á vuestra decisión.»

El hecho es, respondió al oído Mr. Paxton, que yo ya conocía el asunto, habiéndolo oído referir ayer por la noche con todos sus pormenores. Esto, añadió presentándole un papel, no es un resumen de las deposiciones, sino un croquis del diseño para el gran edificio de la exposición que debe verificarse en Hyde-Park.

El fabricante de agujas fue condenado á una simple multa, y al medio día de aquella misma tarde el plano, diseñado en la hoja de papel oscuro, estaba encima de la mesa de Mr. Paxton en Chatsworth. Gracias al esmero de sus colaboradores ordinarios, las elevaciones, los cortes, los detalles de la construcción y las cuentas por menor de los gastos estuvieron prontos en el espacio de diez días.

Cuando Mr. Paxton volvió á aparecer en este tiempo á la estación de Derby llevaba todos sus planos debajo del brazo. No tenía un minuto que perder: el convoy iba á partir, y los comisionados régios se reunían al día siguiente por la mañana. Mr. Paxton guardó su comida en el bolsillo y se apresuró á tomar asiento en uno de los wagones. Allí, con mucha satisfacción suya, se encontró frente de uno de los mas grandes ingenieros de nuestro tiempo, y además miembro de la comisión Real, que se dirigía á Londres por el mismo tren.

—Este encuentro es para mí un feliz presagio, dijo Monsieur Paxton; tengo aquí justamente algunos planos y una cuenta de gastos que deseo los examines.

Y desarrollando los planos añadió el arquitecto improvisado: Helos aquí; examínelos y decidme si juzgais que esto pueda servir para el gran edificio de la exposición de 1851.

—¿Servir... para qué? Preguntó el ingeniero mirando á su compañero de viaje con aire de asombro y de incredulidad, medio serio y medio cómico.

—Yo no me burlo.

—Pero, amigo mio, llegais demasiado tarde, todo el negocio está ya hecho y concluido.

—No obstante, decidme qué pensais. Tengo mucha ham-

(1) Doscientos cuarenta y cinco competidores (de los cuales 27 eran franceses) habían presentado sus planos al concurso arquitectónico.

bre, y si quereis repasar los planos mientras que tomo alimento, no hablaré una palabra.

—Sea así, yo no os causaré molestia si me quereis permitir encender un cigarro.

Y á pesar de todos los reglamentos administrativos, el ingeniero encendió su cigarro y se puso á fumar.

Hubo un silencio solemne. El comisionado Real empezó á examinar los planos mientras que su autor observaba con cuidado la impresión que parecían producir en su ánimo. Era, por decirlo así, un momento de ansiedad, porque la opinión del otro era de gran peso; pero nada pasó en un principio de que pudiera sacarse algun pronóstico. Los diseños eran recorridos con esa atención ordinaria que hubiera llevado á cualquiera de la profesión á un examen de esta naturaleza. Ni una palabra de elogio, ni una señal de aprobación ó sorpresa. El humo del cigarro se elevaba por bocanadas regulares.

De repente las bocanadas fueron siendo mas débiles y cada vez mas intermitentes, y no sin que tardase en apagarse el cigarro: sin embargo el ingeniero continuaba su succion con mas vigor que antes. Desde aquel instante Mr. Paxton concibió esperanzas; la atención de su amigo estaba evidentemente cautivada, absorta por los diseños que tenía á su vista, porque continuó por espacio de 20 minutos arrojando de un momento á otro bocanadas de aliento, sin advertir que su cigarro estaba apagado. Por último, reuniendo todos los papeles desarrollados en el asiento opuesto, exclamó: «esto es maravilloso; esto es digno de la magnificencia de Chatsword; esto es mil veces superior á cuanto se nos ha presentado. ¿Qué lástima que vuestros planos no hayan estado antes concluidos!»

—¿Queréis encargarnos de someterlos á la comisión Real?

—Con mucho gusto.

Se comprenderá mucho mejor el valor de esta promesa y el peso de la recomendación que debía acompañar á la ejecución cuando se diga que el eminente ingeniero de quien se trata no era otro que Mr. Roberto Stephenson.

El día siguiente será una página bien triste en la historia de los tres reinos. Era un sábado, el 29 de Junio. La comisión Real se reunió bajo la presidencia del Príncipe Alberto.

Después del despacho de los asuntos corrientes, el Príncipe y Sir Roberto Peel se retiraron al alfeizar de una ventana, y empeñaron por algun tiempo una conversación seria. El tiempo de Mr. Stephenson era precioso; porque debía asistir á otra parte, y tuvo necesidad de marchar sin haber hallado ocasión de presentar los planos de Mr. Paxton á la atención de sus colegas y á la del Príncipe. En su consecuencia delegó este encargo á una persona muy capaz, á Mr. Scott Russell, uno de los secretarios de la comisión.

El Príncipe Alberto y Sir Roberto Peel examinaron los diseños con mucho interés y detenimiento, y el Príncipe manifestó sus deseos de que Mr. Paxton se presentase en Buckingham-Palace para que le explicase los pormenores. Sir Roberto Peel, admirando sobre todo la unidad y la sencillez del plan, observó con satisfacción que si se adoptaba determinaría la primera grande operación que tuviese lugar en la industria vidriera desde que se pusiese en vigor su nueva tarifa. Estas fueron las últimas palabras seguidas que este gran Ministro debía pronunciar. Al salir del palacio de Westminster montó á caballo para dar un paseo, dió una caída en Constitution-Hill, y tres días después cesó de existir.

El plan de Mr. Paxton se envió al *Comité de construcciones*, que, según la rutina ordinaria de los negocios, no pudo acogerle: el comité había desechado todos los que para ellos se había abierto un certamen; él mismo, como ya lo hemos dicho, había concebido y formado uno. No por esto se desanimó Mr. Paxton, y resolvió hacer su juez al público, lo cual verificó por medio del periódico *la Ilustración* de Londres, que le abrió sus columnas y reprodujo los diseños por medio del grabado en madera. Jamás llamamiento fue mejor entendido ni obtuvo un resultado mas satisfactorio. Todos quedaron admirados de la belleza, de la sencillez, y al mismo tiempo convencidos de la eficacia del plan de Mr. Paxton.

Sin embargo, el autor del nuevo proyecto se presentó al Príncipe Alberto, y las palabras lisongeras que le dijo, unidas á la expresión de la opinión pública, que cada vez se manifestaba con mas fuerza en su favor, le decidieron á hablar á los empresarios y á llevar adelante vigorosamente el asunto. Dirigióse pues á MM. Fox y Henderson, que se obligaron inmediatamente á hacerlo examinar. Pero el *Comité de construcciones*, al mismo tiempo que invitó á los empresarios á que sometiesen á examen su plan para el edificio acordado, les había autorizado á sugerir las mejoras de que el dicho plan parecía susceptible. Era una puerta abierta, de la que MM. Fox y Henderson se aprovecharon; y comprendiendo desde luego que el plan de Paxton presentaba la verdadera solución del problema, le presentaron acompañado de su adhesión, con la cláusula «de que era una mejora al plan del comité.»

La entrega de esta sumisión presenta por otra parte circunstancias singulares. El día en que Mr. Paxton se puso en relaciones con MM. Fox y Henderson era un sábado, y el término fijado para el recibo de presentaciones concluía el martes siguiente. De consiguiente para establecer una cantidad, aunque no fuese mas que aproximada, de los gastos de esta vasta empresa, de conferenciar con los principales vidrieros y maestros de herrero del Norte. Para colmo de la dificultad, la casualidad hizo que este mismo sábado fuese precisamente el día en que la cuestión del servicio postal del domingo debía decidirse; de forma que no podían repartirse las cartas al día siguiente. Pero en un país de telégrafos eléctricos, en un país donde como en Inglaterra se llevan los asuntos con indomable energía, el tiempo se borra y se desvanecen las dificultades materiales ante la voluntad del hombre.

Así pues las diferentes personas convocadas del Warwickshire y del Staffordshire se hallaban todas reunidas el lunes por la mañana en el gabinete de MM. Fox y Henderson de Londres para presentar sus cuentas parciales, que debían servir de base á la sumisión del total. En menos de una semana los empresarios habían preparado todos los diseños necesarios á la ejecución hasta en sus menores particularidades, y se había dado cuenta del precio corriente de cada libra de hierro, de cada pulgada cubica, de armazon, de cada vidrio.

En el espacio de algunos dias dos empresarios de Londres, contando con la exactitud de los datos suministra-

dos por un maestro de herrero, por un vidriero y por un maestro de carpintero, como tambien con su buena fe para cumplir los tratos condicionales hechos con ellos, se obligaron, mediante cierta cantidad, á cubrir en el espacio de cerca de cuatro meses 48 acres (1) de terreno de un edificio, que tenia 1831 pies de longitud (cifra correspondiente al milésimo del año), sobre cerca de 450 pies de anchura. Para este resultado el vidriero prometió entregar en el término fijado 900,000 pies cuadrados de vidrio, de peso de mas de 400 toneladas, en hojas separadas de 49 pulgadas de longitud cada una, es decir, los mas grandes que hayan sido fabricados en cristales para vidrieras.

El maestro de herrero ofreció por su parte fundir en tiempo útil 3300 columnas, variando en longitud de 14 pies y medio á 20 pies; 24 millas de tubos destinados á formar una red subterránea, que abrazase todas las columnas; 2224 travesaños, algunos de ellos de hierro fundido, y 1128 columnas para las galerías. El maestro carpintero se encargó por su parte de proveer 205 millas de bastidores y de tabloneros necesarios para esta enorme caja de 33,000,000 de pies cúbicos, sin hablar de una inmensa cantidad de lienzos de pared, madera, tabiques y otros trabajos de ebanistería.

Preciso es reflexionar la enormidad de las cantidades comprometidas en una operacion de este género para formarse una idea de las pérdidas considerables que puede traer consigo un ligero error de números. ¡Cuánta confianza debieron tener las partes interesadas en la extension de sus recursos y en la precision de sus cálculos! Justo es añadir, sin embargo, que una de las grandes ventajas del plan concebido por Mr. Paxton era la de presentar en los primeros de sus proporciones una facilidad particular para el establecimiento de las cuentas en detall: todo en este vasto edificio es un divisor ó un multiplicador de 24. Las columnas del interior estan colocadas á 24 pies de distancia las unas de las otras; las del exterior á 8 pies y las del *transsepto* á 72 pies. Esta misma cantidad representa al propio tiempo la anchura del cuerpo principal del edificio. Los costados bajos tienen 48 pies de ancho, las galerías y corredores 24. La distancia entre los canalones y los tubos de desagüe, colocados transversalmente bajo el techo, es igualmente de 24 pies, de donde se sigue que las barras intermedias que sirven á la vez de vigas y de goteras tienen necesariamente 24 pies de largo.

No habia tiempo de reflexionar, ni aun de rectificar un error, cualesquiera que pudiesen ser las consecuencias. En el dia dicho fue el plan presentado en forma y sellado definitivamente. Las subsecuentes comprobaciones no han presentado ningun error grave, y por último se vió que el proyecto de MM. Fox y Henderson era el mas ventajoso, es decir, el mas económico de todos cuantos se sometieron á la deliberacion del *Comité de construcciones*.

Conocida es la conclusion de esta historia. El palacio de cristal de Mr. Paxton fue aprobado unánimemente, no solo por el *Comité de construcciones*, sino tambien por la comision Real. Sin embargo se hicieron algunas modificaciones al plan primitivo. Decidióse que un grupo de árboles seculares quedasen encerrados en el palacio de la industria, y con este fin fue con el que Mr. Paxton imaginó el *transsepto* central con su techo curvilíneo, cuya cúpula se eleva á 442 pies del suelo. En el mes de Agosto se cerró el terreno con empalizadas, y desde el 14 de Setiembre empezaron á llegar las primeras piezas de fundicion para las columnas. En el momento en que se estan leyendo estas líneas, el mas gigantesco edificio y el mas económico, cuya idea jamas se haya concebido, estará lleno de obras maestras enviadas de todos los puntos del globo.

Lo que quizás hay de mas prodigioso en esta inmensa construccion es su poco coste. Es menos costoso que el horreo ó el granero de un cortijo, menos que una cabaña irlandesa, es decir, que cuesta un poco menos de un medio penny (cerca de 5/2 céntimos) por pie cúbico, y esto suponiendo que sea desmontada y devuelta á los empresarios despues de la exposicion: en caso contrario, costaria un poco menos de un penny y una dozava parte (cerca de 10/2 céntimos) por pie cúbico. Al fin cada uno puede verificar este cálculo; y hé aqui los elementos: todo el contenido del edificio es de 33 millones de pies cúbicos; si se tiene en cuenta solo su alquiler y desmonte en seguida, habrá que pagar 79,800 libras esterlinas (1.995,000 francos); si se compra para hacer un jardin de invierno, 450,000 libras esterlinas (3.750,000 francos).

Este bajo precio es el resultado de la aplicacion del principio que hemos indicado: cada una de las partes sirve para muchos usos. Las seis filas de columnas, no solo sirven para sostener el edificio, sino que al mismo tiempo sirven de conductos para el desagüe. Las columnas son huecas, y por el interior, como el techo es de vidrio, pudiera limpiarse del agua que cayese ó reunirse en él. En la base de cada columna está adherido un conducto de hierro horizontal destinado á conducir las aguas á los sumideros: los conductos, sólidamente colocados, sirven al mismo tiempo de base al edificio, y unen á las 3,300 columnas que le sostienen.

En la cima cada columna está unida á la que la hace frente por medio de un barrote que se sube en algunos minutos, y este barrote, una vez en su puesto, sostiene el techo sin que sea necesaria otra armazon. Así es que, merced á los tubos de hierro abajo y á los barrotes de hierro en lo alto, este edificio de 48 acres, (7 hectáreas 28 ares) se halla sólidamente reunido, tan bien ligado de un extremo á otro, y tan compacto, que no forma mas que un inmenso cubo hueco, y tan inmóvil como si fuera un cubo macizo colocado allí por una compañía de titanes.

Los techos, que son cinco, uno para cada lado bajo, levantándose el mayor en medio, sirven tambien para varios fines: al propio tiempo que dan paso á la luz y transmiten el calor en el interior, estan dispuestos de fuera para la salida de las aguas pluviales, y dentro para la humedad resultante del vapor condensado. Se componen de interminables hileras vidriadas dispuestas como una serie de V (vvvvvv) y formando, por su justa posicion techos planos. La parte alta de cada uno de estos dentellones es un liston de marcos hechos de madera con un rebajo por cada lado para recibir las varillas inclinadas, por medio de las cuales se adaptan los bordes de los vidrios.

La barra ó viga colocada en el ángulo inferior está cóncava en el medio y forma de este modo un conducto en el

cual corre el agua que cae sobre el vidrio para pasar de seguida por los canalones trasversales á las columnas huecas. Estos conductos longitudinales se apoyan en el techo de los barrotes, porque el techo no tiene otro apoyo. No es esto todo: era preciso hacer desaparecer la humedad interior del mismo modo que la del exterior, sin lo cual el aliento de infinitos visitantes, condensándose en el cristal, lo hubiera hecho caer en niebla perpetua.

La necesidad de obviar este inconveniente contribuyó á determinar la forma del techo. Mr. Paxton observó que los vapores que se elevan hacia un techo de cristal, presentando una inclinacion de un pie sobre dos y medio, no se condensan en gotas separadas que caen en seguida perpendicularmente, sino que corren á lo largo de la superficie del cristal.

Para recibir estos vapores condensados se han practicado muescas de cada lado de los rebajos por la parte de adentro de los vidrios; de modo que el aliento de la muchedumbre, cayendo del cristal en estas muescas, pasa de allí á los canalones trasversales y despues se desagua por el interior de las columnas á los sumideros. Estos rebajos se hacen en las maderas con una prodigiosa rapidez por medio de una máquina ingeniosa, inventada por el autor de todo el resto. Cada rebajo está ligeramente encurvado en su longitud, con objeto de proporcionar el desagüe, y con el fin de impedir todo alabeo de la madera; una virola de hierro sujeta á cada extremo por tornillos clavados forma la cuerda del arco y arregla la curvatura.

El piso del edificio sirve á la vez de ventilacion y para la absorcion del polvo. Está levantado cuatro pies sobre el pavimento del parque. De este modo se ha constituido un sistema de pulmones subterráneos, en los cuales se introduce el aire por medio de huecos, practicado todo en derredor del edificio. Estos huecos, que se pueden abrir y cerrar segun se quiera, reciben un voltímetro mas ó menos considerable de aire que penetra suavemente por los intersticios en el espacio formado debajo del techo.

Estas brevísimas indicaciones, al mismo tiempo que dan una idea de los principios aplicados á la construccion del palacio de cristal, harán comprender, y así lo esperamos, cómo se ha podido conseguir una inmensa economía de tiempo y de dinero. Este solo edificio bastaria para hacer memorable en los fastos de la industria, el año de 1851. Mr. Paxton manifiesta ademas la confianza de que se podrá sacar un gran partido de este género de construccion, no solo para las estufas, las fábricas &c., sino tambien para las salas y galerías anejas á edificios habitables, y que podrán ser adornadas, bien de pinturas ó de vidrios de color. En este momento se ocupa del plan de una casa, que estará enteramente cubierta de cristales. (*Revista británica*).

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 de Agosto á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Titulos del 3 por 100.....	..	36 3/8.
Id. del 4 por 100.....	..	45 1/4.
Id. del 5 por 100.....	..	47 1/4.
Deuda sin interes.....	..	6 1/2.
Cupones no llamados á capitalizar.....	..	8 1/8.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	101 d.	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51 d.	Paris, 5-27 p. á 8 d. v.
Alicante, 1/4 d.	Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, 1/4 pap. b.
Bilbao, 3/8 b.	Santiago, par.
Cádiz, par.	Sevilla, 3/8 d.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, par.
Granada, 1/2 d.	Zaragoza, 1/8 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Debiendo proveerse un dote de 2000 ducados á la parienta mas cercana que por línea paterna ó materna acredite ser del Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, Conde que fue de Lerena y Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, y habiendo llamado la atencion del Sr. patrono actual de las memorias que erigió S. E., el no haberse presentado algunas parientas muy próximas al Excmo. Señor fundador en la citacion que se ha hecho, se las cita y emplaza por último aviso á las que se crean con derecho á él, para que en el término de dos meses presenten sus solicitudes, con los documentos que acrediten su entronque con el fundador, al actual Sr. Conde de dicho título, único patrono de dichas memorias, vecino de la villa de Valdemoro, ó en esta corte al escribano de número y secretario de aquellos D. Bernardo Diaz de Antoñana.

Madrid 28 de Agosto de 1851.

COMPANIA ESPAÑOLA GENERAL DE COMERCIO EN LIQUIDACION.

Estando pendientes de resolucion asuntos de la mayor importancia para los accionistas, han determinado el presidente interino y los tres únicos vocales de la comision liquidadora que actualmente se hallan en esta capital convocar á junta general extraordinaria de accionistas para el 21 de Setiembre próximo á las doce del dia en la casa propia de dicha compañía, sita en la calle de Capellanes, núm. 10.

En su consecuencia, los Sres. accionistas que posean 40 acciones por lo menos con dos meses de anticipacion al citado 21 de Setiembre, y deseen concurrir á esta junta, se servirán pasar á las oficinas de dicha compañía, calle de Capellanes, núm. 10, piso principal, de once á tres de la tarde, en los dias no feriados, á recoger sus correspondientes papeletas de entrada, que se facilitarán en el acto.

Los accionistas con derecho á asistencia á la junta gene-

ral pueden hacerse representar por medio de apoderado, que deberá ser tambien accionista.

Madrid 27 de Agosto de 1851.

3

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España* que comprende el primer cuatrimestre del presente año y corresponde al volumen 52 de la antigua coleccion de decretos. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores desde el año de 1846 inclusive es de 49 rs. en rústica.

Si se toman de 500 á 1000 ejemplares, á 47.
de 1000 á 1500, á..... 45.
y de 1500 en adelante, á..... 44.

Se continúan los trabajos para la formacion del tomo correspondiente al segundo cuatrimestre.

CONSULTOR DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS, por D. Celestino Mas y Abad, abogado de los Tribunales del reino. Obra indispensable á los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, y á los que se dedican á asesorarles, recomendada por el Gobierno de S. M., y abonable su importe en las cuentas municipales.

Comprende la parte orgánica de los Ayuntamientos, las atribuciones peculiares de estos cuerpos en todos los ramos de la administracion que á ellos compete, y los de los Alcaldes en lo gubernativo, administrativo, económico y judicial, con abundantes modelos para toda clase de expedientes.

La obra consta de tres tomos en 4.º, y se halla de venta en Madrid, libreria de la Publicidad: en provincias en las Depositarias de los Gobiernos civiles ó imprenta de los Boletines oficiales á 60 rs. vn

Pueden hacerse los pedidos directamente, remitiendo carta franqueada y libranza sobre correos á cargo de Don José Alcaide y Aguilar.

Catálogo por orden alfabético de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Coleccion de las Reales disposiciones que han de regir en la ejecucion de las operaciones para el reemplazo del ejército, segun se dispone en la ley sancionada por S. M. en 18 de Junio de 1851.

Consta de un cuaderno en 4.º á 6 rs. cada ejemplar.

Coleccion de Autores selectos latinos y castellanos, publicada de Real orden para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de segunda enseñanza.

Consta de cinco tomos, y sus precios en Madrid son los siguientes:

Primero y segundo á 45 rs. cada ejemplar en rústica.

Tercero, cuarto y quinto á 22 rs. idem idem.

Real decreto que contiene los reglamentos para el régimen y gobierno de los Estamentos de Próceres y Procuradores del Reino. Un cuaderno en folio á 8 rs. en rústica.

Reglamento adicional á la ordenanza del Real cuerpo de Ingenieros para el establecimiento militar de Alcalá de Henares. Un cuaderno en 8.º á 4 rs. en rústica.

Reglamento de Comandancias militares, edicion de 1815. Un cuaderno en 4.º á 6 rs. en rústica.

Reglamento del Supremo Tribunal de España é Indias. Un cuaderno en folio á 2 rs. en rústica.

Reglamento de la nueva forma y constitucion de los regimientos de milicias provinciales de la península &c., edicion de 1802. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. en rústica.

Reglamento de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1838, á 7 rs. en rústica.

Reglamento de la Real Caja de Amortizacion, en 1824. Un cuaderno en folio á 43 cuartos.

Reglamento de los sueldos, prest y gratificaciones que se han de abonar mensualmente á los Oficiales, tropa &c. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. en rústica.

Reglamento de nueva constitucion en el colegio militar de caballeros cadetes del Real cuerpo de artillería establecido en Segovia. Un tomo en 4.º á 40 rs. en rústica.

Reglamento para el ejercicio y maniobra de la caballería. Dos tomos en 4.º á 55 rs. en rama, 60 en rústica y 73 en pasta.

Reglamento para el Real colegio general militar que por ahora se establece en el Real Alcazar de Segovia. Un tomo en 4.º á 6 rs. en rústica.

Reglamento para el restablecimiento, direccion y gobierno de los seis colegios mayores de San Bertolomé, Cuenca, Oviedo y el arzobispado de Salamanca, de Santa Cruz en Valladolid y de San Ildefonso en Alcalá de Henares. Un cuaderno en folio á 5 rs. en rústica.

Reglamento para la organizacion y servicio de los Toreros de Faros, aprobado, juntamente con la instruccion para su mejor inteligencia y cumplimiento, por Real orden de 21 de Mayo de 1851.

Consta de un cuaderno en 4.º á 6 rs. cada ejemplar.

TEATROS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. Hoy no hay funcion. Mañana á las nueve de la noche se pondrá en escena, á beneficio del bajo profundo D. Manuel Oriola, la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada *Attila*.

CIRCO DE PAUL.—Soiré recreativa. Hoy viernes á las nueve de la noche se presentará la acreditada compañía de *Monos y Perros sapientes*, dirigida por Mr. Delafouere, y el aplaudido mono Jokej ejecutará suertes difíciles.

Madame Raggi, prestidigitadora, practicará la sorprendente suspension magnética.

Terminará la funcion con el perro pirotécnico.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL

(1) Acre: cierta medida de tierra en Francia de 60 perchas; cada percha tiene 18, 20 y 22 pies cuadrados.